Barranquilla, Agosto de 2025

Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y los documentos soporte presentada por el señor **HAFED SALIN GACHAN ORTEGA,** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO QUE LE SEAN ENCOMENDADOS".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaria de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **HAFED SALIN GACHAN ORTEGA,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. **1048218005**, por valor de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($ 18.720.000)** (No responsable de IVA).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora HAFED SALIN GACHAN ORTEGA no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGELO CIANCI DÍAZ
SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO